

SEAPAL VALLARTA COMITÉ DE ADQUISICIONES ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:40 horas del día 28 de enero del 2020, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones del SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Fco. Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación Pública Local Con Concurrencia SEAPAL N.º LPLCC/09/102261/2020. A adquirirse con recursos propios. Denominado:

VALES DE DESPENSA DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

EL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo aplicable en las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios de SEAPAL VALLARTA, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación Pública Local Con Concurrencia SEAPAL N.º LPLCC/09/102261/2020. A comprarse con recursos propios. Denominado:

VALES DE DESPENSA DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

De conformidad con lo establecido en el punto nº 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado.

Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

 Solicitamos amablemente a la convocante de su amable apoyo para que únicamente sea entregado en archivo electrónico las actas constitutivas y sus modificaciones de mi representada, así como el poder notarial del representante legal, esto debido a las acciones para cuidar el medio ambiente emitido por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos



Naturales publicado el 4 de diciembre de 2015 en su pagina oficial https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/acciones-para-cuidar-el-medio-ambiente-17102 que a la letra dice "Utiliza el papel prudentemente y aumenta el uso de archivos electrónicos que permitan disminuir el almacenamiento de papel, con el apoyo de scanner".

Apegarse a las bases

2. Se le sugiere amablemente a la convocante que para garantizar y dar certeza de los bienes y servicios ofertados, los licitantes a participar se encuentran al corriente con sus obligaciones fiscales, tal y como se indica en la pagina de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico (https://www.sat.gob.mx/consultas/20777/consulta-tu-opinion-de-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales) apartado Otros Tramites y Servicios /Opten Tu Opinion de cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales; donde refiereque deberá tener una vigencia máxima de un mes

Contratación en la administración Pública Federal, Estatal, Centralizada, Paraestatal, Fiscalía General de la Republica o con las Entidades Federativas etc.

Adjunto este documento en su propuesta técnica para tener más elementos para la evaluación.

Apegarse a las bases

en los siguientes casos:

3. Se le solicita amablemente a la convocante que, a fin de garantizar la calidad del servicio ofertado, que los licitantes a participar anexen a su propuesta técnica el oficio expedido por el SAT para la autorización de emisión de monederos electrónicos de su despensa sus renovaciones anuales, así como la última renovación y verificación 2019.

Apegarse a las bases

4. Se le solicita a la convocante con el fin de garantizar el servicio y tener más elementos de evaluación, se integren a la propuesta copia simple de los contratos de los últimos 5 años con servicios similares presentados a todos los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, demostrando la experiencia del licitante.

Apegarse a las bases

5. Se le sugiere Amablemente a la convocante que con el fin de garantizar el servicio ofertado, los licitantes a participar deben presentar certificado en atención a usuarios y clientes, (anexando evidencia de sus certificados e indicadores de la propuesta técnica)

Apegarse a las bases

6. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare lo siguiente: La sumatoria de ambas partidas 2 y 3 dan un total de 5,071 tarjetas, otra cantidad distinta plasmada en el anexo 3 de las presentes bases de la

licitación. ¿Es correcta mi apreciación que la cantidad de tarjetas a cotizar y plasmar en las propuestas es de 5,071 tarjetas?

La cantidad de tarjetas es de 5,071

EMPRESAS QUE ASISTIERON:

NOMBRE REPRESENTANTE FIRMA

Siendo las 12:00 horas del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

Así lo resolvieron y firman el secretario del Comité de Adquisiciones del SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO y los que asistieron a esta reunión.

"La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta".

L.C.P. MARIA MAGDALENA BAEZ JIMENEZ PRESIDENTE SUPLENTE DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SEAPAL VALLARTA L.A.E. JUAN CARLOS BRISEÑO NAVARRO JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS SEAPAL VALLARTA

C. HECTOR GABRIEL MAMIREZ FLORES

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SEAPAL VALLARTA